ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: LCO SBE Nº 15/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DATACENTER" ID. 290.602.-

En fecha 19 de octubre de 2015, se reúne el Comité de Evaluación designado por Resolución Nº 25.218 de fecha 18/09/2015, conformado por los señores: 1) Cándida Rosa Morínigo Guirger, por la Dirección General de Asesoría Jurídica; 2) Gustavo Javier Toledo Amarilla, por la Dirección de Informática; 3) Lilian Ruiz Díaz, por la Dirección Administrativa; 4) Rafael González Aguilera, por la Dirección Financiera; y 5) Mabel Recalde, por la Dirección de Contrataciones, a los efectos de elaborar la evaluación correspondiente, que servirá de base para la Resolución que será su consecuencia.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 27º de la Ley Nº 2051/03, de manera introductiva, se esbozará una breve reseña cronológica:

ANTECEDENTES

- Resolución MEC Nº 22.474 de fecha 04/09/2015, por la cual se aprueba el PBC y se autoriza a la DC a efectuar los trámites para la convocatoria a esta Licitación por Concurso de Ofertas.
- Nota DC/MEC Nº 959/2015 de fecha 07/09/2015, remitido por el Lic. Jorge Bordón, Director de Contrataciones, al Abg. Santiago Jure Domaniczki, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
- Reporte del llamado.
- Pliego de Bases y Condiciones.
- Invitación a potenciales oferentes.
- Nota DC/MEC Nº 1.068/2015, de fecha 17/09/2015, donde se comunica la Adenda Nº 1
- Acta de Sesión Pública Virtual. ID. Nº 290.602., de fecha 25/09/2015.
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 29/09/2015, redactado por funcionarios de la DC.
- Oferta presentada por la firma SISTECO PARAGUAY S.R.L., DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, INFOCENTER S.A, PARASOFT S.R.L., DATA LAB SA.
- MEMORANDUM CE/MEC Nº 151/2015 de fecha 19/10/2015, expediente Nº 4589/2015.
- MEMORANCUM DC/MEC Nº 1907/2015 de fecha 19/10/2015, dando respuesta a lo solicitado en el MEMORANDUM CE/MEC Nº 151/2015.
- Nota DC/MEC Nº 1312/2015, de fecha 1381082015, remitido a la empresa SISTECO PARAGUAY S.R.L.
- Nota de la empresa SISTECO PARAGUAY S.R.L., expediente Nº 4487 de fecha 14/10/2015, dando respuesta a la Nota DC/MEC Nº 1312/2015.

En fecha 29/09/2015, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en que se redactó el Acta de apertura, cuya copia forma parte íntegramente del presente informe de evaluación.

Concluido el acto de apertura se pasaron las ofertas y sus antecedentes al Comité de Evaluación, quien procedió a realizar el análisis de las mismas.

Observación:

- **El Sr. Julián Palma representante de la Empresa INFOCENTER S.A. deja constancia que la Empresa:**
  - SISTECO PARAGUAY S.R.L.

La UPS marca NETION modelo 3d20ks presentada por esta empresa en el ítem 2 no cumple con la Especificaciones en los siguientes puntos:

1. Potencia de salida, en las especificaciones del PBC solicita 20KVA/16KW y la UPS presentada por esta empresa tiene una potencia de salida 20 KVA/14KW.

2. No cumple en la frecuencia de entrada, en las especificaciones del PBC solicita 45 a 65 hz y el equipo presentado cumple con 46 a 54 hz por lo tanto no cumple.
Por otra parte, no se incluye en la oferta el folleto del equipo.
En el Acta de Sesión Publica Virtual figura un modelo diferente al modelo presentado en las Especificaciones de la Carpeta Oferta.

Aclaración:

- **El Sr. José Cattebeke representante de la Empresa SISTECO PARAGUAY S.R.L. aclara:**
  - Que el Equipo presentado cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en el PBC y eso se va demostrar con el catálogo del producto.

Respuesta del Comité:

El análisis sobre los cumplimientos e incumplimientos de las especificaciones técnicas serán analizadas conforme lo estable la SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del Pliego de Bases y Condiciones.

PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

Oferentes	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento	Poderes del firmante	Declaración Jurada	Acta de Consorcio o Intención
SISTECO PARAGUAY S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica
INFOCENTER S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica
PARASOFT S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica
DATA LAB SA.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica

DECLARACIÓN JURADA - RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la Capacidad Legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los inc. A y B del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas..." y que reza en el "...inc. b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública..."

* La firma DATA LAB S.A. presenta la Constancia de ser o no ser funcionarios/a Público/a de las personas individualizadas de los Oferentes o sus representantes (Constancias Nº 2673), "...informa que las mencionadas constancias son elaboradas en concordancia a una base de datos constituidos por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), Legajo Digital de Funcionarios Públicos (LDFP) y la Nomina de Altas y Bajas..."; no registrándose datos/antecedentes/registros. Se adjunta copia de la Constancia.

* Se dio curso a la MEMORANDUM CE/MEC Nº 151/2015 de fecha 19/10/2015, expediente Nº 4589/2015, solicitando a la Dirección de Contrataciones el trámite ante la Secretaria de la Función Pública la emisión de la Constancia de ser o no ser funcionarios/a Público/a de las personas individualizadas de los Oferentes o sus representantes, se hallan afectados en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, de la empresa oferente INFOCENTER S.A.

  Por MEMORANDUM DC/MEC Nº 1907/2015 de fecha 19/10/2015, "...informa que las mencionadas constancias son elaboradas en concordancia a una base de datos constituidos por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y la Nómina de Altas y Bajas..."; según Certificados Nº 1332/2015; 1333/2015; 13334/2015 y 1335/2015, las personas individualizadas de los Oferentes o sus representantes no registran datos/antecedentes. Se adjunta copia de los Certificados.

PRECIOS TOTALES DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO)

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	SISTECO PARAGUAY S.R.L.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	INFOCENTER S.A.	PARASOFT S.R.L.	DATA LAB S.A.
1	43211501-001	Sistema de almacenamiento	No Cotiza	300.000.000	No Cotiza	353.967.740	284.800.000
2	39121004-003	UPS DE 20 KVA	60.000.000	73.700.000	61.000.000	61.990.000	83.000.000

ANALISIS EN DETALLE

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el Art. 26º de la Ley Nº 2051/03, Sección III – Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, y Art. 58º y Concordantes, del Decreto ReglamentarioNº 21909/03, se procede al análisis en detalle de las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del pliego.

MÉTODO DE EVALUACIÓN

La oferta se ajusta a los requerimientos básicos anteriormente señalados, por lo que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA SECCION II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DEL PBC

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CUMPLE / NO CUMPLE		
			DATA LAB S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	PARASOFT S.R.L.
1	43211501-001	Sistema de almacenamiento	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CUMPLE / NO CUMPLE				
			SISTECO PARAGUAY S.R.L.	INFOCENTER S.A.	PARASOFT S.R.L.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	DATA LAB S.A.
2	39121004-003	UPS DE 20 KVA	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

SISTECO PARAGUAY S.R.L.: Ítem 2 UPS DE 20 KVA: NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES (Sección III Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos 1. Especificaciones Técnicas), en el Acta de Sesión Pública Virtual se puede ver el modelo presentado es 3D20KS:

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
2	39121004-003	UPS DE 20 KVA					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SISTECO PARAGUAY S.R.L. - 80004641-2	NETION	NETION ELECTRONIC CO LTD.	3D20 KS	CHINA	UPS ON LINE DE 20KVA TRIFASICO	80.000.000	80.000.000

Las especificaciones técnicas presentada con la oferta no coincide con el modelo declarado en la subasta y como se puede visualizar,

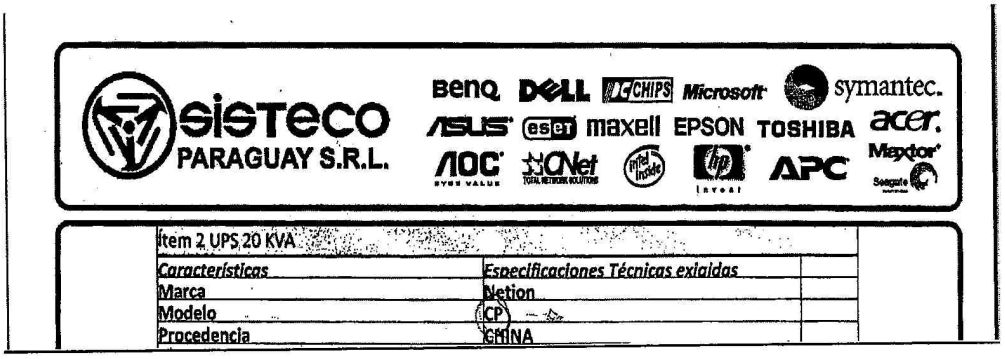

SISTECO PARAGUAY S.R.L.

Item 2 UPS 20 KVA		
Características	*Especificaciones Técnicas exigidas*	
Marca	Netion	
Modelo	CP	
Procedencia	CHINA	

- ✓ Se solicita por Nota MEC/DC Nº 1312/2015, de fecha 13/10/2015 a la firma oferente SISTECO PARAGUAY S.R.L., la siguiente documentación:
  - SECCION VII Anexo Nº 1, Documentos que componen la Oferta. F) Cualquier otro documento adicional requerido: 8) Presentar junto con la oferta, catalogo original del producto ofertado (conforme al IAO 1.6)

En fecha 14 de octubre de 2015, Expediente Nº 4487 la empresa oferente SISTECO PARAGUAY S.R.L., ha presentado la documentación con referencia al ítem 2 UPS 20 KVA Modelo CP, dicho modelo no es lo inicialmente ofertado en la subasta.

De acuerdo a ello, se constata, que en el **ÍTEM 2** en el *Acta de Subasta* consigna **Modelo: 3D20KS**, cuyo dato difiere al ofertado en la *Planilla de Especificaciones Técnicas* presentado, consignando **Modelo: CP** y el catalogo presentado.

De esta forma, se infiere que el citado oferente presenta dos (2) ofertas distintas en el ítem 2, resultando imposible comparar dichas ofertas con otras, habida cuenta lo indeterminado de la misma.

En tal sentido, considerando que acta de la sesión pública es un documento sustancial, en donde declara ofertar una determinada marca de bien; y teniendo en cuenta la presentación conforme a los documentos mencionados –Planilla de Especificaciones Técnicas y Catalogo- corresponde a otra marca impide la comparación de su oferta en igualdad de condiciones con las ofertas de los demás participantes, en virtud al artículo 58 y 61 del Decreto N° 21.909/03, se procede al rechazo de la misma.

Asimismo, es preciso mencionar que la información contenida en la sesión pública u Ofertas es consignada a los efectos de que la Convocante, al momento del análisis y valoración de las ofertas, pueda individualizar claramente los bienes y/o servicios ofertados, sin embargo, en este caso en particular, el oferente presenta una oferta en la que no es posible individualizar acabadamente el bien ofertado.

Por tanto, podemos concluir que la oferta de la firma SISTECO PARAGUAY S.R.L.: en el ítem 2 no pude ser beneficiada con la adjudicación del contrato ya que su oferta consiste en la denominada oferta indeterminada que, a diferencia de la oferta alternativa que puede ser admitida por la convocante, siempre y cuando el PBC lo permita, la oferta indeterminada no está permitida por el actual sistema de adquisiciones debido a que con ello se trasgrede claras disposiciones tanto de la Ley N° 2.051/03 (Arts. 4 y 20) como del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 (Arts. 58 y 59), respectivamente.

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

REQUISITOS	DATA LAB S.A.	INFOCENTER S.A.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Copia autenticada de Patente Comercial vigente	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de que cuentan con solvencia económica suficiente para responder a los compromisos asumidos frente a la Convocante y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes/servicios que oferta, con Certificación de Firmas por Escribanía.	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	CUMPLE	CUMPLE
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE	CUMPLE
Se deberá presentar junto con la oferta, catálogo original del producto ofertado.	CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

REQUISITOS	DATA LAB SA.	INFOCENTER S.A.
Deberá demostrar haber suministrado satisfactoriamente en concepto de Equipos para Datacenter en Instituciones Públicas y/o Privadas, de cómo mínimo la suma de los últimos tres (3) años (2012-2013 y 2014), equivalentes al 30 % en relación al monto total ofertado. Para dicho efecto se considerarán los siguientes documentos: contratos y/o facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

REQUISITOS	DATA LAB SA.	INFOCENTER S.A.
Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los Balances Generales de los ejercicios (2012-2013-2014). Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices: a)Ratio de Liquidez, el promedio de los 3 años deberá ser igual o mayor que 1;(Activo Corriente/Pasivo Corriente) b)Endeudamiento; el promedio de los 3 años no deberá ser mayor a 0,80;(Pasivo Total/ Activo Total),y c) Rentabilidad, el promedio de los 3 años, no deberá ser negativo. (Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.	CUMPLE	CUMPLE

DATALAB S.A.	AÑO	AÑO	AÑO	
RESUMEN DE DATOS	2014	2013	2012	
Activo Corriente	52.328.455.619	39.243.697.825	42.989.109.472	
Pasivo Corriente	26.903.711.344	15.714.614.437	22.741.353.450	
Pasivo Total	26.903.711.344	15.714.614.437	22.741.353.450	
Activo Total	55.834.386.173	42.244.138.883	46.548.799.598	
Utilidad del Ejercicio	3.783.273.837	6.092.806.424	4.595.559.239	
Capital	4.640.000.000	4.640.000.000	4.640.000.000	
RATIOS PRINCIPALES				PROMEDIO
Ratio de Liquidez				
Activo Corriente / Pasivo Corriente	52328455619 / 26903711344	39.243.697.825 / 15.714.614.437	42.989.109.472 / 22.741.353.450	6,32 / 3
Igual o mayor a 1	1,94	2,49	1,89	2,10
Endeudamiento				
Pasivo Total / Activo Total	26903711344 / 55834386173	15.714.614.437 / 42.244.138.883	22.741.353.450 / 46.548.799.598	1,33 / 3
no mayo a 0,80	0,48	0,37	0,48	0,44
Rentabilidad: Porcentaje de Utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.				
Utilidad del Ejercicio / Capital	3783273837 / 4640000000	6.092.806.424 / 4.640.000.000	4.595.559.239 / 4.640.000.000	3,11 / 3
no deberá ser (-)	0,81	1,31	0,99	1,03

INFOCENTER S.A.	AÑO	AÑO	AÑO	
RESUMEN DE DATOS	2014	2013	2012	
Activo Corriente	40.504.640.562	22.825.237.208	21.805.198.286	
Pasivo Corriente	30.961.534.959	20.365.072.866	16.600.279.432	
Pasivo Total	38.819.788.124	23.073.973.981	20.640.373.833	
Activo Total	53.216.181.955	37.821.618.410	33.155.482.447	
Utilidad del Ejercicio	674.669.755	1.326.031.034	833.411.595	
Capital	7.000.000.000	7.000.000.000	5.050.000.000	
RATIOS PRINCIPALES				PROMEDIO
Ratio de Liquidez				
Activo Corriente / Pasivo Corriente	40504640562 / 30961534959	22.825.237.208 / 20.365.072.866	21.805.198.286 / 16.600.279.432	3,73 / 3
Igual o mayor a 1	1,30	1,12	1,31	1,24
Endeudamiento				
Pasivo Total / Activo Total	38819788124 / 53216181955	23.073.973.981 / 37.821.618.410	20.640.373.833 / 33.155.482.447	1,95 / 3
no mayo a 0,80	0,72	0,61	0,62	0,65
Rentabilidad: Porcentaje de Utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.				
Utilidad del Ejercicio / Capital	674669755 / 7000000000	1.326.031.034 / 7.000.000.000	833.411.595 / 5.050.000.000	0,43 / 3
no deberá ser (-)	0,09	0,18	0,16	0,14

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27º y 28º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, los artículos 58º, 59º, 62º y 63º del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y los artículos 61º y 62º del Decreto Nº 3.719/15 que modifican estos artículos del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación recomienda:

1- **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas SBE Nº 15/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DATACENTER", de conformidad al Decreto Reglamentario Nº 21909/03, artículo 63, según el siguiente cuadro:

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DATACENTER											
Ítem	Código de Catalogo	Empresa	RUC Nº	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	43211501-001	DATA LAB S.A.	80030218-4	Sistema de almacenamiento	DELL	E.E.U.U.	Unidad	Unidad	1	284.800.000	284.800.000
2	39121004-003	INFOCENTER S.A.	80023118-0	UPS DE 20 KVA	EATON	USA/CHINA	Unidad	Unidad	1	61.000.000	61.000.000

2.-COMUNICAR a la Sra. Ministra de Educación y Cultura el resultado del presente informe.

Se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad de todo lo actuado, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

CÁNDIDA ROSA MORÍNIGO GUIRGER
Dirección General de Asesoría Jurídica

LILIAN RUIZ DIAZ
Dirección Administrativa

RAFAEL GONZÁLEZ AGUILERA
Dirección Financiera

MABEL RECALDE
Dirección de Contrataciones

GUSTAVO JAVIER TOLEDO AMARILLA
Dirección de Informática

TETA REMBIJOKUAI
FUNCIÓN PÚBLICA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 12 de agosto de 2015.

PR/SFP/SG N° 772 /2015

Señora
Ángela Rossana Riveros Crosa, Representante Legal
DATALAB (Tecnología e Innovación)
Presente

Lic. Ma. Lorena Reguera, Secretaria General de la Secretaría de la Función Pública, tiene el agrado de dirigirse a Usted, en referencia a la nota NE 549/2015 presentada en la Secretaría de la Función Pública, a través de la cual solicita la expedición de Constancia de ser o no ser funcionario público.

Al respecto, se informa que las mencionadas constancias son elaboradas en concordancia a una base de datos constituido por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), Legajo Digital de Funcionarios Públicos (LDFP) y la Nomina de Altas y Bajas *, remitidas por las Instituciones Públicas. Se realiza la presente aclaración para lo que hubiere lugar.*

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Presidencia de la República
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Lic. Ma. Lorena Reguera
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

Se detalla a continuación las Instituciones Públicas, que en la actualidad cuentan con Acciones de Inconstitucionalidad contra La ley N° 1626/2000, Ministerio Público, Tribunal Superior de Justicia Electoral, Corte Suprema de Justicia, Municipalidad de Asunción, Banco Central del Paraguay, Universidad Nacional de Asunción, Contraloría General de la República, Senad y el Instituto de Previsión Social.

La Secretaría de la Función Pública (SFP) deja expresa constancia de que no tiene confirmación formal de la carga total de datos de funcionarios y contratados en el SINARH por cada Organismos y Entidades del Estado (OEE) en este ejercicio fiscal, por lo que se aclara que esta constancia es emitida según datos actuales obrantes dicho en el Sistema a la fecha, con la salvedad de que es responsabilidad exclusiva de las Instituciones la carga de datos en los módulos del SINARH' y remitir sus nominas de Altas y Bajas a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y al Ministerio de Hacienda (MH), mes a mes, según al Art. 76 del Decreto 2.929/15.

Esta constancia se emite a petición del recurrente, y en caso de que sea requerida para avalar un proceso de contratación o nombramiento en algún Organismo y Entidades del Estado (OEE), se sugiere a las instituciones exigir a los particulares una declaración jurada de estar o no vinculado como funcionario permanente o como personal contratado en otros Organismos y Entidades del Estado.

Datalab
Tecnología e Innovación

PLANILLA DE SITUACION DE FUNCIONARIOS SEGÚN EXPTE. Nº 8542 - /2015

Información Extraída del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos(SINARH), Legajo Digital de Funcionarios Públicos (LDFP); en actualización por parte de los Recursos Humanos y Nómina de Altas y Bajas remitidas en forma mensual por las Instituciones Públicas a la SFP.

SEGÚN CONSTANCIA Nº 2673 - /2015
DATALAB (TECNOLOGIA E INNOVACION)

Nº	CEDULA/DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	NACIONALIDAD	INSTITUCIONES DONDE PRESTA SERVICIOS SEGÚN INFORMACION SINARH AL 2015.	INSTITUCIONES DONDE PRESTAN SERVICIOS SEGÚN LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS (LEFP) EN ACTUALIZACION POR PARTE DE LOS RESPONSABLES DE LOS RR.HH.	NOMINA DE ALTAS Y BAJAS SEGÚN LOS DISQUETES PRESENTADOS POR LAS INSTITUCIONES (DECRETO 2.929/15 ART 76)
1	669.456	VICENTE SANCHEZ	PARAGUAYA	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA ANTECEDENTES	NO REGISTRA DATOS
2	2.491.838	ALICE BEATRIZ SANCHEZ CESPEDES	PARAGUAYA	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA ANTECEDENTES	NO REGISTRA DATOS
3	2.491.892	VICENTE DAVID SANCHEZ CESPEDES	PARAGUAYA	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA ANTECEDENTES	NO REGISTRA DATOS
4	854.349	MIRTA JUSTINA MORINIGO DE ROJAS	PARAGUAYA	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA ANTECEDENTES	NO REGISTRA DATOS
5	580.997	BERNARDO ALFREDO BEIL KAUFMANN	PARAGUAYA	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA ANTECEDENTES	NO REGISTRA DATOS
6	1.333.601	ANGELA ROSSANA RIVEROS CROSA	PARAGUAYA	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA ANTECEDENTES	NO REGISTRA DATOS

V.°B.°
FECHA:12/08/15

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Lic. Ma. Lorena Reguera
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

datalab
tecnología e innovación

000164